



**SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
COORDINADORA NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN**



SECCIÓN XXII 2017-2021.

SECRETARÍA DE ACTAS Y ACUERDOS

ACUERDOS, TAREAS, PRONUNCIAMIENTOS Y PLAN DE ACCIÓN EMANADOS DE LA ASAMBLEA ESTATAL MIXTA CELEBRADA EL DÍA SÁBADO 1 DE ABRIL DE 2017, EN EL AUDITORIO PROFR. ENEDINO JIMÉNEZ JIMÉNEZ, UBICADO EN NIÑOS HÉROES NÚMERO 225, COL. EXMARQUESADO, OAXACA DE JUÁREZ, OAX.

INSTALACIÓN: 17:09 HRS.

CLAUSURA: 06:13 HRS. DOMINGO

ACUERDOS

ESTA ASAMBLEA ESTATAL:

1. Exige al Estado mexicano se castigue con cárcel al asesino exgobernador de Oaxaca Ulises Ernesto Ruiz Ortiz y a todos sus cómplices por los crímenes de lesa humanidad cometidos durante su sexenio, particularmente por los hechos de represión y violación de derechos humanos durante la movilización magisterial popular de los años 2006-2007.
2. Exige la liberación inmediata y sin condiciones de Zacarías Pascual García López, Justino Hernández José, Abraham García López, Álvaro Sebastián Ramírez, presos políticos de LOXICHA, Edmundo Espinoza Guzmán y Amado Castro López, presos políticos de GUEVEA DE HUMBOLD, Pablo López Alavez preso político del CIPORFM, Sara Altamirano Ramos, Lauro Atilano Grijalva Villalobos, Leonel Manzano Sosa, Mario Olivera Osorio, Damián Gallardo Martínez Presos políticos del MDTEO, Librado Baños Rodríguez, Felipe Rojas Ordunio y Teófilo García López presos políticos del UCIDEBACC.
3. El MDTEO condena enérgicamente al Estado por ordenar a la policía federal y estatal el ataque sangriento que sufrimos maestros y pueblo de Oaxaca en Nochixtlán y cruceiro de Viguera el domingo 19 de junio de 2016; lo que dejó como saldo 11 muertos, 27 detenidos, un número indeterminado de heridos y desaparecidos. Condena así mismo las acciones criminales de las fuerzas represivas al impedir la atención de nuestros compañeros heridos al cercar los hospitales públicos y privados. Ante tales hechos de represión fascistas esta Asamblea Estatal acuerda:
 - a). Exigir la salida inmediata de Aurelio Nuño Mayer de la Secretaría de Educación Pública.
 - b). Por el desconocimiento del INEE y su junta Directiva encabezada por Sylvia Irene Schmelkes del Valle por dirigir el nefasto Instituto e instrumentar la evaluación punitiva.
 - c). Solicitar la asistencia de la CIDH para que realice una investigación exhaustiva e imparcial de los hechos de represión para que se castigue a los culpables materiales e intelectuales y se repare el daño a las familias de los caídos, así como la exigencia de la integración de una Fiscalía Especial para el caso 19 de junio de 2016.
 - d). Exigir la salida inmediata de la fuerzas policiacas del estado de Oaxaca.
 - e). Exigir la libertad inmediata de todos los compañeros presos políticos.
4. Continuar en las mesas acordadas entre la CNUN y la SEGOB, y consoliden una mesa de negociación seria y contundente, poniendo en el centro nuestra demanda de abrogación de la falsa reforma educativa y los temas fundamentales del magisterio nacional y del pueblo de México, la cual tendrá la característica fundamental de apegarse a los principios democráticos de la CNTE.
5. Acuerda responsabilizar al Estado mexicano de la desaparición del Profr. de Educ. Física Hannoí Edrel Cruz Cortés desde el 21 de agosto de 2015 originario de Río Grande y que laboraba en Cubitán de Dolores, San Andrés Huaxpaltepec del sector 02 de Pinotepa Nacional de la región de la Costa y a casi un año de su desaparición no se sabe nada de su paradero.

6. Acuerda que los Jefes de Sector o de Zona, Supervisores y Directores no acudan a ninguna convocatoria por parte del espurio IEEPO, se mantengan en resistencia administrativa y las escuelas de todos los niveles educativos no acepten a personal que se fue a evaluar para obtener ascenso o promoción.
7. Ratifica la continuación de la Huelga Nacional Magisterial por la abrogación de la mal llamada reforma educativa, la libertad de todos los presos políticos, justicia para Nochixtlán y la reparación de los daños de la reforma, pasando a una etapa de reorganización que contempla el carácter táctico, político, jurídico, pedagógico, organizativo y emplaza al gobierno estatal y federal para que instale la mesa de negociación con carácter resolutivo a las demandas de la CNTE.
8. Acuerda que la Comisión Política en las mesas de negociación ponga como prioridad la libertad inmediata de todos los presos políticos, además, el pago de la prima de antigüedad, bono 2015 y 2016, pago de los conceptos 02 y 03 de previsión social múltiple, pago de seguros AXA, de todos los compañeros jubilados extrabajadores del IEEPO, la reinstalación de los compañeros PAAE pertenecientes a las delegaciones D-III-1, D-III-4 y D-III-5 en su Centro de Trabajo antes del decreto del 21 de julio de 2015, la solución de los diversos temas de la ENSFO, UPN Tlaxiaco, regularizados y las incidencias de las compañeras con licencia de gravidez, etc.
9. Acuerda que la Comisión Política exija al IEEPO y al Gobierno del estado el respeto de antigüedad y el estatus en las claves de los compañeros que están en proceso de conciliación de plazas y se refleje en el Formato Único de Personal.
10. Ratifica el respaldo total a los egresados normalistas 2015 y 2016 en su proceso de contratación e ingreso al Sistema Educativo Nacional sin condiciones y éstos cubran las necesidades de personal en las escuelas del MDTEO y su representación ingrese a las mesas de negociación cuando se trate su tema.
11. Acuerda que la Comisión Política exija en las mesas de negociación con el gobierno estatal la reparación del daño salud, laboral y económico del compañero Carlos Leoncio Luría Martínez agredido el día 15 de septiembre 2016 por parte de la policía estatal.
12. Este MDTEO, emplaza al Gobierno del Estado a cumplir los acuerdos ya signados y a dar respuestas de carácter resolutivo a los planteamientos establecidos y exige la reinstalación de la Mesas de Negociación de alto nivel con presencia del gobernador del estado Alejandro Murat Hinojosa a más tardar este miércoles 5 de abril de 2017, en caso contrario nos reservamos el derecho de accionar.
13. Persecución y boicot al gobernador del estado en todos los actos públicos toda vez que no se dé la solución a las demandas de este MDTEO.
14. Este MDTEO ratifica los resolutivos del XIII Congreso Estatal Ordinario de la CNTE como eje de lucha para la presente jornada de lucha.
15. Retomar como ejes de lucha la ruta política, jurídica, social y pedagógica en la presente jornada, bajo el principio de lucha movilización – negociación – movilización.
16. Respaldo político y jurídico a todos los compañeros expresos políticos y de conciencia de nuestro MDTEO y de las organizaciones sociales afines del movimiento con procesos de orden jurídico del fuero común y federal por el hostigamiento judicial del estado en la reactivación de las ordenes de aprensión, y que se retome de manera inmediata la ruta jurídica de interlocución con el estado.
17. Respaldo político y jurídico al profr. Wilbert Santiago Valdivieso, titular de Prensa y Propaganda del CES de la Sección XXII y demás compañeros agredidos el día 30 de marzo de 2017 en el Puerto de Salina Cruz por parte de Alejandro Murat Hinojosa y la presidencia municipal de Salina Cruz, a través de un grupo radical de choque constituidos en la CTM y los responsabilizamos ante cualquier agresión en contra de la integridad física y de sus familiares, del mismo modo ante cualquier atentado contra los miembros del Comité Ejecutivo Sindical.
18. Que se elabore una propuesta de pliego petitorio toda vez que las asambleas de nivel presenten sus cuadros de necesidades para ser analizada en una Asamblea Estatal.
19. Exigir la recuperación de los Espacios Ganados por el MDTEO ante el IEEPO como parte del establecimiento de la Bilateralidad de acuerdo a los principios y mecanismos que defina nuestro MDTEO,

manteniendo la resistencia administrativa y rechazando todo programa federal que emane de la mal llamada reforma educativa.

20. Que el área jurídica atienda el recurso legal para recuperar las cuentas pertenecientes a la Sección XXII retenidas por el gobierno federal y le dé seguimiento al trámite administrativo del relevo seccional de la Sección XXII para darle certeza y garantizar la legitimidad de la toma de nota.
21. Se exige la salida inmediata de Germán Cervantes Ayala, Director del IEEPO; Jesús Castillejos, Gabriela Santoscoy, Francisco García Jauregui, Jefes de Unidad de los Niveles de Educación Primaria, Educación Inicial y Preescolar, Educación Especial respectivamente; Alejandro Avilés, Secretario General de Gobierno, Ubalda Cruz López, Directora Administrativa del IEEPO, por entorpecer los acuerdos que se establecen en las Mesas de Negociación con el Gobierno del Estado y no permitir la resolución de los planteamientos del MDTEO.
22. Acuerda el desconocimiento de Julián Santiago Luna, Subdirector de Servicios Educativos del IEEPO por el hostigamiento en contra de los exdirigentes y Jefe de Departamento del nivel de Telesecundaria Daniel Rosas Ibañez, además de violentar la autonomía de los niveles dando cabida a la espuria 59, a los Centros Educativos iniciando conflictos en las comunidades.
23. Exige a la Auditoría Superior realizar una auditoría al IEEPO por malversación de fondos que fueron empleados con fines electorales.
24. Acuerda el respaldo político y jurídico a los compañeros de la escuela Paul Percy Harris de la zona 021 ante el intento del IEEPO de querer imponer a la pseudodirectora Alejandrina Reliquia y de esta manera generar conflictos entre padres de familia y maestros.
25. Esta Asamblea Estatal ofrece el respaldo a la ronda de cambios de Supervisores del nivel de Educación Primaria General realizado el día 24 de marzo de 2017
26. Acuerda respaldar a los estudiantes Normalistas de la CENEO en su jornada de lucha y en la búsqueda de respuestas favorables a su pliego petitorio.
27. Acuerda promover en todos los espacios y foros la convocatoria de ingreso a la ENSFO para el siguiente ciclo escolar y marcar la vigencia de la misma.
28. Acuerda que en el proceso de inscripción a cursar las licenciaturas en la ENSFO, se de apertura al ingreso a los compañeros del PAAE.
29. Acuerda realizar la Asamblea Estatal de Nivel del PAAE, en coordinación con los Niveles Educativos, Secretaría Técnica, Asuntos jurídicos, y compañeros con las claves E2403 y E2405 el día 7 de abril del 2017.
30. Acuerda realizar una cooperación por compañero de base para sufragar los gastos de operación del CES.
31. Acuerda que la Secretaria de Organización en la próxima Asamblea Estatal rinda un informe sobre los miembros del CES que han cumplido con los llamados y sus funciones.
32. Acuerda retirar del edificio histórico de la Sección XXII a las empresas financieras y de línea blanca que lucran con la necesidad de los compañeros del MDTEO.
33. Toma de protesta a los integrantes de la Comisión Política de la Sección XXII.

REGIÓN	INTEGRANTES DE LA COMISIÓN
CAÑADA	RUTILIO MARTÍNEZ GARCÍA MARCO PEÑA LÓPEZ
COSTA	JORGE CAJERO VELASCO JUAN CARLOS SANCHEZ BERRA
ISTMO	JOSE CARLOS LÓPEZ ALONSO WILBERT SANTIAGO VALDIVIEZO
MIXTECA	ELOY LÓPEZ HERÁNDEZ PORFIRIO GUTIERREZ NICOLAS
SIERRA	NATANAEL LORENZO PABLO MARICELA HERNÁNDEZ PEREZ

TUXTEPEC	SABINO CRUZ SÁNCHEZ TIMOTEO GARCÍA HERNÁNDEZ
VALLES	GENARO MARTÍNEZ MORALES LUCIA CABALLERO LÓPEZ

1. Toma de protesta a la Comisión de Honor y Justicia para atender de manera específica la denuncia presentada en contra del Profr. Luis Rafael Javier Martínez, Sectorial de Tlacolula.

REGIÓN	NOMBRE
CAÑADA	OLIVERIO MARCELA NAVARRETE RAMIREZ LEONARDO MARTINEZ GALLARDO
COSTA	ELFEGO GARCIA MATIAS
ISTMO	ARTURO HERNÁNDEZ ESPINOSA JOSÉ ÁNGEL SANTIAGO PINEDA
MIXTECA	LUIS ALBERTO LÓPEZ PASOS DULCE ANGELICA ROSAS TORRES
SIERRA	RANULFO VEGA XIMELLO VIDAL VARGAS MEJIA
TUXTEPEC	GUILLERMINA JACINTO RAMIREZ GUADALUPE CABRERA VALOR
VALLES	BERTARIO SANTIAGO HERNANDEZ LIZANIA HERNANDEZ LOPEZ

2. Toma de protesta a los compañeros brigadistas sectoriales a participar en el Brigadeo Estatal.

REGIÓN	SECTOR	NOMBRE
CAÑADA	HUAUTLA	JULIAN GARCIA GARCIA VICTOR DE JESUS
	TEOTITLAN	SUKEY IRLANDA CANSECO AGUILAR EVARISTO DELFINO FELICIANO
	CUICATLAN	SINHAR PERALTA JIMENEZ EMETERIO ESPERON
COSTA	PINOTEPA	EVODIO RAMIREZ VELASCO RICARDO RODRIGUEZ PACO HERNANDEZ
	POCHUTLA	JUANITA SALINAS LÓPEZX EVA AMBROSIO PEREZ
	PUERTO	SAUL MATA CASTILLO JARDIEL HERNANDEZ CASTILLEJOS
	PUTLA	CESAR HERNÁNDEZ CÁRDENAS HERMELINDO LÓPEZ LÓPEZ
ISTMO	IXTEPEC	CARLOS LÓPEZ RIVERA MANUEL ANASTACIO REJON VILLALOBOS
	JUCHITÁN	HUMBERTO JORGE JIMENEZ FLORENTINO CELAYA
	MATIAS ROMERO	YHONY HERNANDEZ ANTONIO EUSEBIO GARCIA DIAZ
	REFORMA	EUSEBIO FUENTES SALINAS JOSE ABEL LÓPEZ JIMENEZ
	SALINA CRUZ	SALOME MARTINEZ HERNANDEZ LUIS ENRIQUE HERNÁNDEZ RUSTRIAN
	TEHUANTEPEC	JESÚS ANTONIO PEREYRA RAMOS JOSÉ ALFREDO LÓPEZ CASTRO

MIXTECA	CHALCATONGO	ZENON BAUTISTA ADOLFO BAUTISTA SANDOVAL
	HUAJUAPAN	VICENTE SANCHEZ VEGA SOCRATES LÓPEZ SARMIENTO
	JUXTLAHUACA	JULIO CESAR ARIAS LÓPEZ AMILCAR VILLANUEVA MELCHOR
	NOCHIXTLÁN	HUMBERTO AVENDAÑO MORALES ALFONSO MARTÍNEZ GARCÍA
	TAMAZULAPAN	JOSE ALFRESDO BAZAN ZURIA VEGA
	TLAXIACO	OSCAR SANTOS MARTINEZ ABEL CORONEL LOPEZ
SIERRA	AYUTLA	MANOLO RACILLA TOLEDO MARIO CARRILLO HERNÁNDEZ
	IXTLÁN	ALAN CRUZ MORALES YOLANDA ANTONIO MARTÍNEZ
	VILLA ALTA	JHONAN DE JESUS MATUS LOPEZ JOSE DAVID DIAZ SANCHEZ
TUXTEPEC	ACATLAN	HECTOR PEDRO MARISCAL GUSTAVO SERRANO GARCIA
	CENTRO	FRANCISCO ANTONIO SANCHEZ IVAN RIVERA DE LA ROSA
	OJITLAN	HERMENEJILDO ALLENDE DIAZ
	VALLE NACIONAL	JUAN CARLOS MORENO DIAZ
VALLES	CIUDAD	GUADALUPE BAUTISTA RAMIREZ FRANCISCO FLORES HERNANDEZ
	ESTATALES	MATEA RUIZ PEREZ ERANGELIO MENDOZA
	ETLA	EFRAIN GARCIA OLIVERA GUILLERMO LUIS SEBASTIAN
	MIAHUATLÁN	ENRIQUE HERNANDEZ GARCIA EMILIANO GASPAS HERNANDEZ
	OCOTLÁN	RUBEN ANACLETO GARCÍA PEDRO VASQUEZ CARREÑO
	PERIFERIA	FEDERICO GONZALEZ PEREZ JORGE ARAGÓN MARTINEZ
	TLACOLULA	JUAN ISIDRO FABIEL MORALES
	ZIMATLÁN	ALAN MARTÍNEZ LÓPEZ ESTEBAN SALINAS CORTES

3. Toma de protesta de los compañeros concejales de la APPO.

REGIÓN	SECTOR	NOMBRE
CAÑADA	HUAUTLA	RODRIGO LUIS NAVA
COSTA	PUERTO	FREDY ANTONIO SILVA NOYOLA
ISTMO	SALINA CRUZ	GUSTAVO LOPEZ LENA
MIXTECA	CHALCATONGO	CARLOS ZUÑIGA
	HUAJUAPAN	IVAN SANCHEZ GARCIA

	JUXTLAHUACA	ARMANDO LÓPEZ GUZMAN
	NOCHIXTLÁN	ELISEO TOLEDO ZARATE
SIERRA	AYUTLA	GERARDO SUSANAGA DOMINGUEZ
	IXTLÁN	JAVIER NURBERTO MARTINEZ YESCAS
VALLES	CIUDAD	JUANA HERNANDEZ SIMON
	ETLA	MARTINIANO GARCIA MENDOZA
	OCOTLÁN	CLAUDIO JULIAN AQUINO
	PERIFERIA	JUAN GERMAN HUANTES
	TLACOLULA	ELIDETH ORTIZ MARTINEZ
	ZIMATLÁN	LOURDES APARICIO HERNANDEZ

4. Se ratifica la elección de los compañeros a ocupar las carteras de Instancia de Coordinación Nacional.

REGION	NOMBRE
CAÑADA	SALVADOR ACEVERO GARCIA MAY ALBERTO LOPEZ CRUZ
COSTA	CESAR CRUZ CUEVAS
ISTMO	FRANCO CARRASCO SANCHEZ MAO ALONSO LOPEZ
MIXTECA	FELIPE JOSE GONZALEZ JUAN JIMENEZ CRUZ
SIERRA	FILADELFO JUAREZ VARGAS ROMAN B. JIMENEZ

5. Toma de protesta a los compañeros que fungirán como delegados a la Asamblea Nacional Representativa.

REGIÓN	SECTOR	NOMBRE
COSTA	PUERTO	FREDY ANTONIO SILVA NOYOLA
ISTMO	JUCHITÁN	GABRIEL ALTAMIRANO SAYNES
	MATIAS ROMERO	AISIBERTHB RIVERA SANTOS
	REFORMA	RIGOBERTO VASQUEZ HERNANDEZ
	TEHUANTEPEC	FELIX LÓPEZ SANCHEZ
MIXTECA		RODRIGO ARIAS HERNANDEZ FAUSTINO ALVARADO RIOS ALMICAR VILLANUEVA MELCHOR JOSE FRANCISCO GARCIA GARCIA IAN CLEMENTE LESAMA
SIERRA	AYUTLA	RAUL IVAN DOMINGUEZ C.
	IXTLÁN	DANIEL VENTURA CRSITOBAL
VALLES	CIUDAD	ANTOLIN BAUTISTA BARROSO
	ETLA	SEVERINO VILLEGAS
	MIAHUATLÁN	HEMILIANO GASPAS HERNANDEZ
	OCOTLÁN	LAMBERTO JIMENEZ FELIPE
	PERIFERIA	FEDERICO GONZÁLEZ PEREZ
	TLACOLULA	JUAN ISIDRO MARTINEZ LÓPEZ
	ZIMATLÁN	GAMELI AMBROSIO LOPEZ

6. Toma de protesta a los integrantes del Centro de Estudios Político Sindicales de la Sección XXII (CEPOS 22).

REGION	NOMBRE
CAÑADA	OMAR OLIVERA ESPINOZA JUAN CARLOS HERRERA MARTINEZ
ISTMO	CRISTIAN MORALES CRUZ
MIXTECA	ISABEL REYES LOYOLA
SIERRA	JUAN CARLOS SANCHEZ ANTONIO
VALLES	PENDIENTES

TAREAS

1. Que el CES marque el reposicionamiento de la Sección XXII en el plano nacional mediante la reactivación de la participación en las ANR y ante la CNUN.
2. Que en la próxima Asamblea Estatal el CES presente su plan de trabajo.
3. Que la Secretaría de Orientación Política e ideológica masifique la memoria de los resolutiveos del XIII Congreso Estatal Ordinario Estatal de la CNTE.
4. Que el Brigadeo Estatal tenga como finalidad la conformación de Frentes Educativos para fortalecer al MDTEO, con atención a escuelas en conflicto y que se realice bajo la modalidad de que una región brigadee a otra, con la integración del CES para poder presentar a las bases su plan de trabajo y que al mismo tiempo se realicen foros de información con padres de familia y autoridades.
5. Que el secretario general de la Sección XXII debe integrarse al consejo consultivo del ISSSTE para velar por los intereses de este MDTEO.
6. Que la Secretaría de Organización y la secretaria técnica en la próxima Asamblea Estatal emita un listado de las escuelas tomadas, en conflicto o condicionadas para que sean consideradas como prioritarias en el Brigadeo estatal.
7. Que la Secretaría de Orientación Política e ideológica, Prensa y Propaganda realicen documentos de orientación e información hacia los padres de familia y sociedad en general dentro del Brigadeo Estatal.
8. Que la jornada nacional de 72 horas del 1 al 3 de mayo tenga como objetivo la apertura de las mesas de negociación a nivel nacional.
9. Que el área jurídica tome cartas en el asunto para no permitir la edición de certificados digitales ya que contrapone la resistencia administrativa.
10. Que la Secretaría de Organización y la CETEO reactiven los comités de seguridad en las próximas actividades de este MDTEO.
11. Que la CETEO realice una revisión y un informe de los acuerdos que se han cumplido y de los que no se han cumplido de este MDTEO.
12. Que la Secretaría de Relaciones, diseñen un formato para marcar los tiempos y la participación en los Saludos Fraternos y que definan la intención de su discurso.
13. Que se revise la constitución de la conformación de la APPO reconociendo los proyectos de las organizaciones que se integran y realizar un llamado a las organizaciones sociales y pueblos en resistencia para constituir una sola lucha.
14. Que las delegaciones sindicales y coordinadoras sectoriales que ya hayan fenecido realicen en lo inmediato su relevo.
15. Que en la próxima Asamblea Estatal se ofrezca un informe sobre la situación del CAPP por parte de su Secretaría.
16. Que en la próxima Asamblea Estatal se ofrezca un informe de la situación del techo financiero de las 11 normales del estado de Oaxaca y en qué condiciones se dieron.
17. Que se realice una especialización del cuerpo jurídico y pedagógico que conforman este MDTEO.

18. Que se revise el adeudo con la CNTE por los gastos de operación de los diferentes eventos para sufragarlos a través de una cooperación por parte de los compañeros de base.
19. Que el compañero Lenin Peña Cabrera del Sector Matías Romero quien conforma la Comisión de Honor y Justicia nombrado en el XI Pre Congreso de la Sección XXII para que presente y extienda los documentos que obran en su poder para que dicha comisión concluya con sus actividades.

PRONUNCIAMIENTOS:

1. En contra del expresidente Municipal Daniel Cuevas Chávez y al Diputado Local Herminio Cuevas Chávez por permitir la entrada de las fuerzas federales a la población de Asunción Nochixtlán para realizar la masacre al pueblo y al magisterio oaxaqueño el día 19 de junio de 2016.
2. En rechazo de toda actitud de revanchismo o señalamiento hacia los compañeros por diferencias políticas e ideológicas y exhorta a todos, que en el marco del debate de altura se construyan rutas que beneficien y fortalezcan a este MDTEO.
3. En respaldo político y jurídico al Comité de Víctimas de Nochixtlán, por el hostigamiento y persecución a sus integrantes, por lo que responsabilizamos al gobierno municipal, estatal y federal de cualquier agresión física y psicológica a ellos y a sus familiares.
4. En contra de la aplicación del Decreto de Zonas Económicas Especiales que en Oaxaca abarca 4 corredores: 1) Tlacolula – Tehuantepec. 2) Tuxtepec - Matías Romero. 3) Tlaxiaco – Salina Cruz 4) Coatzacoalcos – Salina Cruz; los proyectos que abarcan son Hidroeléctricas en Teotitlán del Valle, Jalapa del Marqués, Paso Ancho, Paso de la Reyna y otros 48 más; Parques Eólicos en el Istmo de Tehuantepec y Valle de Tlacolula.
5. En contra de las profesoras Heos Annel Terán Vicente, Amairani Matus Orozco, Eli Amayrani Sánchez Velasco y Verónica Galván Martínez del nivel de educación Preescolar de la Zona Escolar 052 de Vicente Acatlán Tuxtepec, Oax., por haber abandonado sus Centros de Trabajos e irse a la espuria 59.
6. En contra de Augusto Acevedo Osorio, Presidente Municipal de la Villa de San Blas Atempa Oax., Antonio Morales Toledo, Suplente del Diputado Federal José Antonio Estefan Garfias, Cesar Morales Toledo, Inocencio Patiño Cristóbal, Oscar Orozco, Director de Seguridad Pública, Pedro Morán, Clelia Morán por abuso de autoridad, detención arbitraria, golpes, daños psicológicos y físicos a los CC. David Hernández Salazar, Juan López López, Juan Jarquín López; por amenazas de muerte a Jorge Rasgado López y Noel López Ramírez y se les responsabiliza de todo el daño que puedan sufrir los habitantes de las Agencias de Rancho Llano y Puente Madera del municipio de la Villa de San Blas Atempa Oax. por estar en contra de la instalación de la subestación eléctrica, el saqueo y la Explotación de tierras en el cerro "Iguu".
7. En contra del Profr. Gaudencio Martínez Sáenz, por traicionar la confianza de la base de la delegación Sindical D-I-139 del Sector Periferia, quienes lo desconocen y expulsan de la zona escolar 085, por haberse entregado al IEEPO realizando la evaluación punitiva y haber recibido una clave de supervisor.
8. En contra del profr. Constantino Reyes, Director de la Escuela Secundaria General "Hermanos Flores Magón" clave: 20DES0109U de San Andrés Sinaxtla, Nochixtlán Oax. por haber firmado aceptando el Programa Federal de la mal llamada Reforma Educativa Escuelas al CIEN.
9. En contra del Supervisor Elías López Vargas y la Sria. General Ma. Guadalupe Hernández Díaz de la zona 038, D-II-208 de Santa María Zacatepec del Sector 05 de Putla Villa de Guerrero por violentar los derechos y la estabilidad laboral de los compañeros del Colectivo de la escuela Telesecundaria de San Vicente Piñas con clave: 20DTV0388A.
10. Se exige la salida del IEEPO de Paúl Alejandro Mendoza García, Secretario particular de la Dirección Administrativa por ser el operador de las autoridades de san Lorenzo y la comunidad de Guadalupe hidalgo, Etlá Oax., que apoyan a la espuria 59 e idóneos del IEEPO.

11. En contra de los actos represivos por parte del gobierno del estado a través de las fuerzas de seguridad realizado el día 21 de marzo de 2017 en el zócalo de la ciudad de Oaxaca de Juárez, corazón de la resistencia nacional.
12. Se exige la salida de la C. Nhora Luz Fernández del CENDI IEEPO No. 6 por ostentar funciones inexistentes en este centro de trabajo, con atención del cuerpo jurídico para buscar la ruta jurídica que haga efectiva el presente pronunciamiento.
13. se condena enérgicamente la acción terrorista de la CTM de Salina Cruz, Oax., por la campaña de odio al magisterio democrático.
14. En contra del C. Marcelino López Sernas, Asistente de Servicios y de la C. Miriam Maldonado Cruz por el hostigamiento a las docentes y padres de familia del Jardín de Niños "Josefina Ramos" y por su actitud entreguista y serviles al IEEPO.
15. Se hace el llamado enérgico a los grupos al interior del MDTEO para que dejen sus posiciones gobiernistas que no abonan a nuestra lucha sindical.
16. En contra de los profrs. Rosaelio Baños Domínguez, director de la Esc. Sec. Téc. 123 de San Pedro Jicayán y de Gilberto Sánchez Sánchez, profr. De de la Esc. Sec. Téc. 124 de San Andrés Huaxpaltepec, quien está fungiendo como Presidente Municipal de la comunidad de Santa María Huazolotitlán por aceptar los programas federales de escuela al CIEN.
17. En respaldo político y jurídico a la plantilla de la Esc. Prim. Vesp. "Nuevos Horizontes" de Sta. Ma. Huatulco ante las falsas y dolosas acusaciones del que fueron objeto desde el pasado mes de agosto por las profesoras Ma. de la Luz Cortés Mendoza, Estrella Luis Marín, así como del Profr. De Educación Física Jesús Soto Molina, toda vez que se ha emitido la conclusión del caso por la Defensoría de los Derechos Humanos de los Pueblos de Oaxaca.
18. En contra de los profesores Sindy Nayheli Ramírez Guerrero, Karen Iveth Sosa Cruz, Patricia Maldonado Ponce, Emilse Regalado Martínez, Italia Martínez Baños, Cinthya Fabiola Ortiz Vásquez, Iván Guadalupe Villalobos González, Edwin Antonio Cortés y Jherson Jazbel Santos Toledo, éste último, por ser el enlace con el IEEPO y estar fungiendo como padrino para ubicar a éstos charros en la zona del istmo y a la espuria 59, abandonando sus grupos en nuestra zona y provocando la inestabilidad y falta de recursos en la zona 073 de Santa Ma. Huatulco.
19. Castigo a los culpables materiales e intelectuales del asesinato del compañero Jorge vela a seis meses de su deceso.
20. En contra de Rodrigo Vante Regalado quien fue corrido de la zona 015 de Ejutla de Crespo, Oax. por golpear al MDTEO y que ahora el IEEPO busca imponerlo en la escuela "Justo Sierra" de la zona 03 de Primarias además de ser evaluado.
21. En contra de la Empresa de Transporte TLA por trasladar a la PFP a Oaxaca en la represión ocurrida el 19 de junio del 2016 en Asunción Nochixtlán, Oax.
22. En contra de la suspensión del pago de becas de alimentos ordenado por Gabriela Santoscoy, Jefa de la Unidad de Educación Inicial y Preescolar y se exige el pago inmediato de las partidas de las becas de alimentos de los meses de febrero y marzo de todos los CENDIS y del sistema no escolarizado, además de que estos pagos se realicen sin condiciones.
23. En contra de la política de Estado de promover políticas que buscan a través de la supuesta conservación de los libros de textos gratuitos el ya no cumplir con esta obligación.
24. En contra de Juan Carlos Flores González, quien se hace pasar como Director del módulo de la espuria 59 que contempla los niveles de Preescolar, Primaria y Telesecundaria en Sta. Ma. Jalapa del Marqués por usar de manera ilegal el sello de la Escuela Primaria José María Pino Suárez clave: 20DPR2417U y Comité de Padres de Familia de la misma Institución Educativa; por lo que responsabilizamos a éste personaje y a las instancias administrativas y gubernamentales que dan cobertura a éste ilícito de cualquier problema jurídico, político y social que se genere.

25. En contra del Subdelegado del ISSSTE estatal Fernando Adrihel Sarubi Baltazar por no ofrecer la atención a la altura de las necesidades de los derechohabientes y obstaculizar los procesos administrativos diversos, por lo que se pide su destitución.
26. Respaldo político y jurídico al compañero Marcelo Salina Cruz del nivel de Telesecundarias recluido en el Penal de Miahuatlán por delitos prefabricados, al no cesar el hostigamiento por parte del Gobierno del Estado.
27. Por el desconocimiento de Héctor Joaquín Carrillo Ruiz, Fiscal General de Justicia del estado, quien sigue iniciando denuncias penales contra compañeros de este MDTEO, Normalista y padres de familia y por ser el responsable del encarcelamiento de nuestros ex dirigentes seccionales por delitos prefabricados.
28. Se exige al gobierno Federal que en lo inmediato reconozca las diligencias que realiza la Comisión Interdisciplinaria de la Comisión Internacional de Derechos Humanos de la ONU sobre el crimen de lesa humanidad que perpetra en Asunción Nochixtlán.
29. Que en lo inmediato el IEEPO retire la plantilla impuesta a partir del mes de agosto de 2016, en la comunidad de San Juan Guelavia y que se denuncie jurídicamente la usurpación de sello y clave de la escuela.
30. Responsabilizamos a los personeros del PRI-Gobierno en específico de la Sría. de Asuntos Jurídicos Indígenas Sofía Castro, por orquestar una campaña de hostigamiento hacia los padres de familia de San Juan Guelavia quienes apoyan a la Sección XXII.

PLAN DE ACCIÓN

FECHA	ACTIVIDAD	PARTICIPANTES	LUGAR
LUNES 3/ABRIL/2017	A LAS 9:00 HORAS, ASAMBLEA ESTATAL DEL NIVEL DE EDUCACIÓN PRIMARIA	SECRETARIOS GENERALES, COORD. POLITICOS DELEG., SUPERVISORES, JEFES DE SECTOR, 1 COMPAÑERO DE BASE, CES Y ORGANISMOS AUXILIARES DEL NIVEL	PENDIENTE
DEL 3 AL 26 DE ABRIL DEL 2017	ROL DE GUARDIAS DEL CES, ORGANISMOS AUXILIARES, ESPACIOS GANADOS POR EL MDTEO	3-4 CAÑADA 5-6 COSTA 7-8 ISTMO 9-10 SIERRA 11-12 TUXTEPEC 13-14 VALLES 15-16 CAÑADA 17-18 COSTA 19-20 ISTMO 21-22 SIERRA 23-24 TUXTEPEC 25-26 VALLES	CES, ORGANISMOS AUXILIARES, ESPACIOS GANADOS POR EL MDTEO
MARTES 4/ABRIL/ 2017	A LAS 9:00 HORAS REUNION CON SECRETARIOS DE TRABAJO Y CONFLICTOS DE LOS NIVELES	SECRETARIOS DE TRABAJOS Y CONFLICTOS Y AUXILIARES DE LOS NIVELES EDUCATIVOS	AUDITORIO JACOBO HERRERA SALAZAR
MIÉRCOLES 5/ABRIL/2017	A LAS 9:00 HORAS, MARCHA EN LA EXIGENCIA DE JUSTICIA DEL ASESINATO DEL COMPAÑERO BALDOMERO SANTIAGO ENRIQUEZ EX INTEGRANTE DEL CES DE LA SECCIÓN XXII.	PLENO DEL CES Y ORGANISMOS AUXILIARES MASIVO POR EL SECTOR POCHUTLA	DEL CRUCERO AL ZÓCALO DE LA CD. DE POCHUTLA, OAX
VIERNES 7/ ABRIL/2015	A LAS 9:00 HORAS ASAMBLEA GENERAL DEL PAEE.	CON PERSONAL CON CLAVE E2405-E2403	PENDIENTE
SABADO 8/ABRIL/ 2017	ASAMBLEA NACIONAL REPRESENTATIVA.	COMISIÓN POLÍTICA, ANERRISTAS, CETEO, ICN,	SECCIÓN 9 DEMOCRÁTICA SEDE NACIONAL DE LA CNTE. CIUDAD DE MÉXICO.

10 Y 11 DE ABRIL DEL 2017	RUTA DEL BRIGADEO: TALLERES CON LOS COMPAÑEROS DE LA ESTRUCTURA DE CES	PLENO DEL CES, ORGANISMOS AUXILIARES, ESPACIOS GANADOS POR EL MDTEO	PENDIENTE
12 Y 13 DE ABRIL DE 2017	TALLER CON EL EQUIPO DE BRIGADISTAS	BRIGADISTAS DE LOS 37 SECTORES	PENDIENTE
24 AL 28 DE ABRIL DE 2017	REUNIÓN DE LOS NIVELES EDUCATIVOS	NIVELES EDUCATIVOS	EL LUGAR Y HORA LO DECIDE CADA NIVEL
25 DE ABRIL AL 5 DE MAYO DE 2017	BRIGADEO ESTATAL	BRIGADISTAS TODO EL MDTEO	EL LUGAR QUE DEFINA CADA DELEGACIÓN SINDICAL
1 DE MAYO DEL 2017	MOVILIZACIÓN MASIVA ESTATAL	TODO EL MDTEO	PENDIENTE
1, 2 y 3 DE MAYO DE 2017	JORNADA NACIONAL DE 72 HORAS	PENDIENTE	PENDIENTE
15 DE MAYO DE 2017	MARCHA MASIVA NACIONAL	TODO EL MDTEO	PENDIENTE

**FRATERNALMENTE
"POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO"
LA MESA DE LOS DEBATES**

PRESIDENTE

Profr. Eloy López Hernández.

PRIMER ESCRUTADOR

Profr. José Alfredo López Castro.

TERCER ESCRUTADOR

Profra. Noelis Velásquez Ruíz

QUINTO ESCRUTADOR

Profr. Jesús Antonio Peña López.

SECRETARIO

Profra. Richard González

SEGUNDO ESCRUTADOR

Profr. Romel Gutiérrez Velásquez.

CUARTO ESCRUTADOR

Profra. Juanita Salinas López

SEXTO ESCRUTADOR

Profra. Eustolia Galindo Domínguez



SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS
SECCIÓN 22
SECRETARÍA
DE ACTAS Y ACUERDOS
OAXACA

Profr. Fernando López Meléndez.